



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

|  |   |
|--|---|
| Curso Académico                              | 2023/2024                                     |
| Titulación                                   | MÁSTER UNIVERSITARIO<br>EN ABOGACÍA Y PROCURA |
| Nombre de la Asignatura                      | PRÁCTICAS EXTERNAS I                          |
| Código                                       | 7884  |
| Curso  | PRIMERO                                       |
| Carácter                                     | PRÁCTICAS                                     |
| N.º Grupos                                   | 3   |
| Créditos ECTS                                | 3   |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 75  |
| Organización Temporal/Temporalidad           | Cuatrimestre                                  |
| Idiomas en que se realiza                    | ESPAÑOL                                       |

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

|  |   |   |              |  |                               |               |
|--|---|---|--------------|--|-------------------------------|---------------|
| Coordinación<br>de la asignatura<br><br>MARIA DEL<br>MAR DE LA<br>PEÑA AMOROS<br>Grupo: 1, 2 y 3 | Área/Departamento   | DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO/DERECHO<br>FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL |              |  |                               |               |
|  | Categoría   | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD   |              |  |                               |               |
|  | Correo Electrónico /<br>Página web / Tutoría<br>electrónica | marpe@um.es<br>Tutoría Electrónica: SÍ  |              |  |                               |               |
|  | Teléfono, Horario y<br>Lugar de atención al<br>alumnado     | Duración  | Día          | Horario  | Lugar                         | Observaciones |
|  | Anual   | Lunes   | 11:30- 13:30 | (Sin Extensión),<br>Facultad<br>de Derecho<br>B1.1.055 | Pedir cita<br>previa por mail |               |



## 2. Presentación

Esta asignatura permite al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas deben fomentar al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral.

Esta asignatura se desarrollará en una institución, empresa, o entidad externa y bajo la supervisión tanto de un tutor o tutora externo como de un tutor o tutora interno (profesor de la UMU).

## 3. Requisitos Previos

Las establecidas para el acceso a los estudios de máster de abogacía y procura

## 4. Competencias

### 4.1 Competencias Básicas

No disponible

### 4.2 Competencias de la titulación

No disponible

### 4.3 Competencias transversales y de materia

## 5. Tipo de prácticas

Prácticas con abogados :

A cada uno de los estudiantes se le asigna un despacho de abogados en el que realizará sus prácticas. La finalidad de estas prácticas es que los alumnos del Máster adquieran



las destrezas y habilidades necesarias para el ejercicio profesional, entrando en contacto directo con profesionales de la Abogacía y la Procura. Más concretamente, se trataría de:

- Proporcionar un marco real para el desarrollo y aplicación de los contenidos teóricos-técnicos recibidos desde las diversas materias del Máster.
- Familiarizarse con las funciones y actividades de la Abogacía y la Procura.
- Introducir al estudiante en los problemas concretos de un despacho profesional en sus labores de asesoramiento y práctica forense.
- Favorecer los procesos de síntesis entre las competencias y habilidades adquiridas durante el Máster.
- Realizar trabajos que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del alumno, fomentar la toma de decisiones y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis de los fenómenos jurídicos.



## 6. Programa de Actividades

### 6.1. Actividades Formativas

| ID  | Denominación                      | Horas | Presencialidad |
|-----|-----------------------------------|-------|----------------|
| AF3 | Tutoría ECTS o trabajos dirigidos | 83.0  | 10.0           |
| AF5 | Prácticas externas al aula        | 750.0 | 90.0           |

### 6.2. Metodología Docente

| ID  | Denominación                       |
|-----|------------------------------------|
| MD4 | Sesiones externas al aula          |
| MD6 | Tutorías individualizadas          |
| MD7 | Prácticas en despachos de abogados |

## 7. Sistema de Evaluación

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Métodos / Instrumentos  | Pruebas escritas   |
| Criterios de Valoración | Se valorara la memoria realizada por el estudiante de las prácticas realizadas |
| Ponderación             | 3  |
| Métodos / Instrumentos  | Procedimientos de observación del trabajo del estudiante                       |
| Criterios de Valoración | El tutor evaluará el trabajo del estudiante a lo largo de las prácticas        |
| Ponderación             | 7  |

### Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

## 8. Resultados del Aprendizaje



## 9. Normativa

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/normativa>

## 10. Observaciones